



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-154350996-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-154350996-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMÁGENES PILAR S.A., CUIT N° 30711142823, Legajo N° 1.078 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico EZEQUIEL FRANCISCO BELLANTONE, Documento Nacional de Identidad N° 30.819.946, Matrícula Nacional N° 17.695, como Director Técnico de la firma IMÁGENES PILAR S.A., Legajo N° 1.078, con domicilio legal en la calle Gral. Guido N° 1.248, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-154350996-APN-DGA#ANMAT

fa

ae